

DIPUTADA VIVIANA DELGADO PIDE REESTUDIAR TEMA TORNQUETES EN BUSES



La diputada del distrito 8, Viviana Delgado, envió un Oficio de Fiscalización al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz en relación a la permanencia o retiro

de los torniquetes de la Red Metropolitana de Movilización (ex Transantiago), dentro de su planificación de trabajo.

Texto del Oficio:

1. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DE VIVIANA DELGADO RIQUELME

1. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

VIVIANA DELGADO RIQUELME, Diputada de la República, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización, dirigido al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, don JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR.

Tomando en cuenta que las principales labores del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones son proponer las políticas nacionales en dichas materias, de acuerdo a las directrices

del Gobierno y ejercer la dirección y control de su puesta en práctica, expongo a usted distintos antecedentes con el fin de solicitar información sobre la materia descrita a continuación.

Hemos recibido observaciones de ciudadanas y ciudadanos sobre las molestias generadas al momento de intentar atravesar los torniquetes instalados en buses de la Red Metropolitana de Movilidad (RED), las cuales dicen relación con:

- La dificultad de personas mayores para poder atravesar el torniquete.
- La dificultad de personas con alguna discapacidad para empujar el dispositivo.
- La dificultad de personas que cargan bolsas o mochilas para poder cruzar el torniquete.
- La molestia de tener que someterse a un proceso aparatoso y físicamente desafiante para tomar el transporte público.

Percepciones que se complementan con distintos antecedentes, tales como:

- Las conclusiones aportadas por el estudio Efecto de torniquetes anti evasión en el tráfico de buses, publicado por los profesores Rodrigo Fernández y Nicolás Valenzuela de la Universidad de Los Andes durante Congreso Chileno de Ingeniería de Transporte el año 2019, donde se concluye, entre otras cosas, que “el uso de torniquetes como medida para controlar la evasión de la tarifa tiene un impacto negativo en el Nivel de Servicio del sistema de buses de Santiago” y se recomienda el uso de otras medidas anti evasión.
- El anuncio de la ex Ministra, Gloria Hutt, quien anunció

en mayo del año 2018 el fin de los torniquetes luego de que un estudio revelara que el 91% de los usuarios considera incómodos los torniquetes, mientras que un 81% cree que no están hechos para todas las personas.

- Las conclusiones del estudio Brújula del año 2017, donde se enumeran una serie de problema asociados al uso de los torniquetes en base a la percepción de conductores y usuarios sobre la evasión y la instalación de los torniquetes.
- La opinión de especialistas como el profesor como el experto en transporte urbano y académico de la Universidad de Santiago de Chile, Rodrigo Martín, quien señala que el resultado de la instalación de torniquetes ha sido tremendamente negativo y contradictorio, observando que “se ha incrementado la evasión y se han reducido tanto las multas, como el pago de las infracciones”.

Es entonces en razón de todo lo anteriormente expuesto que solicitamos a usted:

1. Indicar el detalle de los criterios ergonómicos, técnicos, de seguridad, de control de evasión, o de cualquier otro estándar, establecidos por su dirección, u otra unidad con la que usted tenga coordinación o subordinación, para la instalación, permanencia y evaluación de los torniquetes en los buses del transporte público en Santiago.
2. Respecto del punto anterior, indicar quién es la persona o unidad técnica, bajo su dirección o de otra repartición del Estado, encargada de establecer o hacer seguimiento a la calidad del servicio del sistema en relación al uso de torniquetes, usabilidad del sistema o experiencia de viaje.
3. Detallar cuál es el porcentaje de buses que al día de

hoy tienen torniquetes y bajo qué criterios técnicos o legales se justifica su permanencia como método de control de la evasión.

4. Señalar cuál es el estado del anuncio de la ex Ministra Hutt en relación a la no instalación de más torniquetes en buses (indicado en los antecedentes y disponible en prensa nacional). En este sentido, también indicar si existe alguna directiva o instrucción que haya ido en dirección contraria bajo su dirección o la de una dirección anterior a su ejercicio.
5. Indicar si su dirección cuenta con estudios de satisfacción, estadísticas de reclamo o encuestas actualizadas sobre la percepción de las y los usuarios sobre los torniquetes. De ser así, indicar cuáles y adjuntarlos.
6. Si su dirección cuenta con algún plan de acción específico, o un calendario, en relación a la permanencia o retiro de los torniquetes dentro de su planificación de trabajo. De ser así, indicar cuáles y adjuntarlos.

16-05-2022